

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10151** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-6583/2019-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Cristino Muñoz Montes - José María Muñoz Montes - Manuel Muñoz Montes

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas 0,5157 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 0,1905 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 0,1136 ha

Volumen (m3/año): 2901

Caudal (l/s): 0,29

Captación: 1.- Toma cauce (Río Cabra) en Monturque (Córdoba) UTM X-362222 Y-4147855

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 03/0214 para riego de 0,7062 ha y toma superficial en el río Cabra. La solicitud de modificación de características de la concesión pretende el cambio de cultivo a olivar en una superficie de 0,1905 ha con dotación de 2.150 m3 /ha, quedando el resto 0,5157 ha de huertas con dotación de 4.500 m3 /ha, con el ahorro obtenido se pretende ampliar la superficie de olivar en 0,1136 ha con dotación de 1.500 m3 /ha. Además, solicita la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240011817-1